



OFICIO N° 673-2022-2023-PCHV-CR

Señor:

JOSÉ CEVASCO PIEDRA

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente. –

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, remitirle el Informe de Participación en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, específicamente en la Reunión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud de dicho organismo internacional, la cual tuvo lugar los días 29 y 30 de septiembre del presente en la sede permanente del Parlatino, en la ciudad de Panamá.

Sin otro particular, reitero los sentimientos de mi especial consideración y estima personal. Atentamente,



Firmado digitalmente por:
CHIRINOS VENEGAS Patricia
Rosa FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/10/2022 14:21:03-0500

**INFORME DE PARTICIPACIÓN EN EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO -
CONGRESISTA PATRICIA CHIRINOS VENEGAS**



**DESPACHO CONGRESAL
PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**



**INFORME SOBRE VIAJE OFICIAL DE REPRESENTACION A
PANAMÁ**

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO,
NIÑEZ Y JUVENTUD DEL PARLAMENTO
LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO - PARLATINO**

INFORME SOBRE VIAJE OFICIAL DE REPRESENTACION A PANAMÁ

REUNIÓN DE COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, NIÑEZ Y JUVENTUD QUE SE REALIZO EN FORMA PRESENCIAL LOS DÍAS 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE EN LA SEDE PERMANENTE DEL PARLATINO, CUIDAD DE PANAMÁ.

Habiendo arribado a la Ciudad de Panamá, me trasladé a la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño - Parlatino, donde se dio la instalación de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud. En dicho acto de instalación participaron las siguientes autoridades del Parlatino: Senadora Silvia Giacoppo, presidenta; Senador Ricardo Velázquez, secretario de Comisiones del Parlatino; Diputado Leandro Ávila secretario alterno de Comisiones; Dr. Elias Castillo, secretario ejecutivo; Diputada Suecy Callejas, presidenta de la Comisión; Senador Sheldry Osepa, primer vicepresidente; Diputada Marne Osorio segunda vicepresidente; Diputada Arelys Santana, secretaria.

El primer tema que se abordó en la Comisión fue “Brechas de Género en América Latina y el Caribe: Rol de la Cooperación en materia de igualdad de género y empoderamiento económico de las mujeres”. Este fue expuesto por la señora Bárbara Auricchio, ejecutiva principal de la Gerencia de Género, Diversidad e Inclusión del Banco de Desarrollo de América Latina-CAF. Su presentación versó sobre el impacto e importancia de la cooperación internacional, que, desde instituciones financieras internacionales en este caso de carácter regional, tiene en la ardua labor de lograr la efectiva igualdad ante la ley y de oportunidades sin ningún tipo de distinción, a partir del empoderamiento económico de las mujeres. Asimismo, resaltó como uno de los principales puntos y temas a tratar la lucha contra la violencia contra la mujer, la cual tiene relación directa con su autonomía económica y las oportunidades de desarrollo que pueda tener.

Una vez culminada la participación de la señora representante del Banco de Desarrollo de América Latina, pude dialogar con mis colegas sobre la realidad del Perú en materia de igualdad de género y empoderamiento económico de las mujeres. En ese sentido, resalté que al 2022 se registra un significativo avance en el cierre de brechas de género con respecto al año anterior. En consonancia con ello, destacué también que el Perú es uno de los países que más ha mejorado sus puntajes de paridad de género; sin embargo, nuestros niveles a nivel general aún son bajos, por lo que quedó en evidencia la necesidad de continuar con este trabajo, sobre todo a través de la cooperación internacional para el desarrollo.

INFORME DE PARTICIPACIÓN EN EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO - CONGRESISTA PATRICIA CHIRINOS VENEGAS

Finalmente, informé a mis colegas que uno de los campos en los que se ve con mayor notoriedad el cierre de brechas de género es el político, sobre todo en puestos de representación. Así, destacué que actualmente el Congreso de la República del Perú cuenta con el mayor número de congresistas mujeres de toda su historia. Pese a ello, mencioné también que males como el machismo, la misoginia y el acoso político representan una gran barrera, de la cual todas hemos sido o podemos ser víctimas, por lo que cerrar filas a fin de combatir dichas amenazas es una tarea que nos involucra a todos por igual.

El segundo tema del día en la Comisión fue “Evaluación de la cooperación internacional referida a políticas públicas en la niñez, adolescencia y juventud”, cuya presentación estuvo a cargo de la CEPAL; asimismo, se propuso un debate de ley modelo a fin de que los Estados miembros podamos articular acciones a fin de contribuir con ese sector de la población.

En la ponencia se destacó la necesidad de enfocarse en proyectos de inversión a fin de reforzar las capacidades de cada país para fortalecer el tejido social y crear un futuro sostenible. Así, proveer educación de calidad, un empleo decente, herramientas efectivas para gozar de una vida sana son sin duda alguna las inversiones necesarias para garantizar que cada joven alcance su pleno desarrollo. De igual manera, se discutió la imperiosa necesidad de contar con espacios y políticas orientadas a la protección de esta población a fin de constituirlos como conductores de un proceso de desarrollo económico y social que permita, a la vez, reducir la pobreza y los índices de desigualdad socioeconómica que atentan contra la estabilidad, la convivencia y todo el sistema democrático en sí.

En base a lo abordado, se logró el consenso de que los proyectos de iniciativas legislativas, o leyes modelo, orientadas a la situación de la niñez, adolescencia y juventud en América Latina y El Caribe deben contar, al menos, con los siguientes ejes: lucha contra la pobreza, maternidad adolescente, educación, salud, participación democrática, lucha contra la violencia y crímenes. Por tanto, se dio el compromiso de mantener el trabajo coordinado y articular acciones de cada uno de los Parlamentos de los Estados miembros a fin de hacer efectivo nuestro compromiso con la población latinoamericana y caribeña.

El tercer tema del día que abordó la Comisión fue la “Situación actual de la niñez, adolescencia y juventud, y los impactos multidimensionales de la pandemia y el POST COVID”, en específico la “mitigación del impacto negativo de la pandemia en América Latina y El Caribe a partir de las experiencias de los países latinoamericanos y caribeños”. La exposición de este tema estuvo a cargo de cada uno de los representantes, a fin de que podamos contar la experiencia de nuestros países.

INFORME DE PARTICIPACIÓN EN EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO - CONGRESISTA PATRICIA CHIRINOS VENEGAS

En ese sentido, se dejó bastante en claro que la irrupción de la pandemia por la COVID-19 ha impactado negativamente en la situación de la infancia y la adolescencia en el Perú, donde se han profundizado las brechas preexistentes y donde, a la fecha, muchas niñas, niños y adolescentes no gozan de una infancia plena. En ese sentido, comuniqué a mis colegas que se han presentado serios problemas referentes a la salud mental de infantes, niños, adolescentes, jóvenes e, incluso, las personas encargadas de su cuidado. De igual manera, resalté que los jóvenes entre los 15 y 29 años se han visto afectados de manera profunda y desproporcionada en cuanto al ejercicio de sus derechos a educación, conectividad, salud –principalmente salud sexual y reproductiva, y salud mental–, y a vivir en entornos seguros y sin violencia, entre otros ámbitos relacionados con su bienestar integral. Pero, sobre todo, quise resaltar que el impacto ha sido particularmente duro para las mujeres, los y las adolescentes y jóvenes rurales, y el grupo adolescente (15-19 años) en cuanto al acceso a la educación.

El cuarto tema del día que abordó la Comisión fue las relaciones parentales en las familias, presentación que estuvo a cargo de la delegación de Cuba; asimismo, se realizó un debate y las respectivas conclusiones.

Al respecto, se trató que por parentalidad nos referimos a las actividades desarrolladas por los padres y madres para cuidar y educar a sus hijos, así como promover su socialización. En ese sentido, la parentalidad no depende de la estructura o composición familiar, sino que tiene que ver con las actitudes y la forma de interaccionar en las relaciones paterno/materno-filiales. Sin embargo, también se dejó en claro que estos patrones deben permitir a la familia ejercer unas funciones en relación con los hijos, que en términos generales y desde un punto de vista evolutivo-educativo deben contemplar campos importantes como el aseguramiento de su supervivencia y crecimiento sano, el aportarles un clima afectivo y de apoyo emocional necesario para desarrollarse psicológicamente de forma sana, el aportarles la estimulación que les dote capacidad para relacionarse de forma competente con su entorno físico y social, y el tomar decisiones respecto a la apertura hacia otros contextos educativos que compartirán con la familia la tarea educativa y socializadora del niño.

El quinto tema del día que abordó la Comisión fue el Proyecto de Ley Modelo para la Corrupción Sexual y Extorsión, el cual tuvo por finalidad reflejar el trabajo coordinado de todos los miembros de la Comisión en el marco de los objetivos del Parlatino para con los pueblos de América Latina y El Caribe.

Fue así que se destacó que la propuesta normativa en cuestión comprendió los efectos de la corrupción más allá de los tradicionales, es decir, aquellas afectaciones al estado de derecho, la seguridad, la gobernanza, y el acceso a servicios y oportunidades. En ese sentido, se destacó que una de las nuevas

**INFORME DE PARTICIPACIÓN EN EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO -
CONGRESISTA PATRICIA CHIRINOS VENEGAS**

áreas que requiere especial enfoque y atención es la de género y corrupción. Por tanto, se identifican tres temas principales dentro del campo de género y corrupción: la influencia del género en la ocurrencia de actos corruptos, los impactos de género de la corrupción, y la relación entre la incorporación de la perspectiva de género y la mitigación de la corrupción en la teoría y la práctica.

De esta manera, se mencionó que esta perspectiva proporciona un telón de fondo para discutir iniciativas institucionales a fin de abordar tanto la corrupción como las desigualdades de género, al tiempo que reconoce que las relaciones entre género, cultura, contexto y corrupción son complejas. Esto porque la corrupción afecta tanto a los hombres como a las mujeres en sus diversas formas. Sin embargo, se enfatizó también en los casos en que las mujeres se encuentran en un contexto social, político, organizativo o cultural en el que tienen menos poder en relación con los hombres y son víctimas directas de la corrupción, sus experiencias con la corrupción pueden ser más agudas y sus vías para responder, más limitadas.

Finalmente, abordé con mis colegas el tema de las cuotas de género en el sentido de que estas aumentan la representación numérica de las mujeres en organizaciones y en cargos públicos se han relacionado con niveles más bajos de corrupción. En esa línea de ideas, surgió la idea de aumentar el número de mujeres en el dominio público y los puestos de liderazgo como un medio para mejorar los sistemas de rendición de cuentas, influir positivamente en la cultura organizacional y reducir la corrupción o mejorar las percepciones de confianza en los cargos públicos.

El sexto tema del día que abordó la Comisión fue “Transparencia en el uso de los recursos”, el cual estuvo a cargo de cada una de las delegaciones representantes de los países miembros, a fin de que puedan informar sobre sus respectivos contextos y visiones a futuro.

En ese sentido, y refiriéndome a la situación del Perú, compartí con mis colegas algunos datos de la realidad peruana, como el hecho de que el Contralor General de la República, Nelson Shack Yalta, reveló que los actos de corrupción e inconducta funcional en la administración pública peruana ocasionaron al país un perjuicio económico estimado en S/ 24 millones de soles solo en el año 2021, lo cual representa el 13.6% del presupuesto nacional devengado o ejecutado. Asimismo, les mencioné que, al día de hoy, debido a los recurrentes escándalos de corrupción que han llegado a tocar al propio presidente de la República y demás altos funcionarios, la más reciente encuesta nacional sobre corrupción de Proética señala que el 81% de peruanos considera que la corrupción ha aumentado en los últimos 5 años.

**INFORME DE PARTICIPACIÓN EN EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO -
CONGRESISTA PATRICIA CHIRINOS VENEGAS**

Finalmente, se abordó y quedó en evidencia que la función legislativa juega un rol preponderante en la gestión de las finanzas públicas porque implica aprobar y dar seguimiento al presupuesto nacional, así como realizar procesos de fiscalización. Asimismo, se mencionó que es importante señalar que este trabajo va acompañado de la labor fiscalizadora, la cual tiene una importante relevancia en la actual situación ya que no solo defendemos nuestros recursos públicos, sino también la democracia.



*Día 1, 29 de septiembre. Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud. Sesión Ordinaria
II*

**INFORME DE PARTICIPACIÓN EN EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO -
CONGRESISTA PATRICIA CHIRINOS VENEGAS**



*Día 1, 29 de septiembre. Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud. Sesión Ordinaria
II*

El viernes 30 de septiembre el evento que ocupó toda la mañana fue el lanzamiento del Consejo Público Privado de Lucha y Prevención del Comercio Ilícito y la delincuencia transnacional organizada (CIPP). Al respecto, se me informó que dicha iniciativa surgió a partir del gran problema de comercio ilícito y la delincuencia transnacional organizada, las cuales constituyen un fenómeno complejo que incluye pluralidad de jurisdicciones, actividades y delitos subyacentes, en ocasiones de alcance global, que afectan la seguridad nacional e internacional y cuya respuesta normativa debe ser inmediata. Asimismo, se mencionó que el comercio ilícito se relaciona con otros delitos de alcance transnacional, compartiendo rutas y logísticas criminales transfronterizas y es delito precedente y herramienta para el lavado de activos. Por ello, se concluyó con que resulta necesario proteger el desarrollo del comercio en general y en lo específico del electrónico, para que no sea utilizado por la delincuencia transnacional organizada como herramienta para facilitar el comercio ilícito.

Se mencionó además que el comercio ilícito y la evasión fiscal impactan negativamente en la recaudación impositiva de los Estados y contribuyen a la financiación de estructuras criminales transnacionales, colocando a la industria legal en condiciones inequitativas de competencia. Por consecuencia, el comercio ilícito produce considerables pérdidas en los ingresos públicos y al mismo tiempo contribuye a la financiación de actividades criminales transnacionales.

INFORME DE PARTICIPACIÓN EN EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO - CONGRESISTA PATRICIA CHIRINOS VENEGAS

Por tanto, se destacó que ante la proliferación de estas prácticas se hace necesario fortalecer la capacidad del Estado para prevenirlas, estableciendo mecanismos institucionales que con la colaboración de instituciones privadas permitan identificar a los autores y sancionarlos, así como garantizar en plenitud los derechos de los consumidores, en especial el de información adecuada y veraz, a la educación, a la seguridad y calidad, entre otros.

Una vez finalizado el evento sobre la presentación del Consejo Público Privado de Lucha y Prevención del Comercio Ilícito y la delincuencia transnacional organizada (CIPP) se procedió al almuerzo de trabajo y a la reunión ampliada del Consejo Público Privado de Lucha y Prevención del Comercio Ilícito y la delincuencia transnacional organizada (CIPP+), con lo que concluyó la jornada.



Día 2, 30 de septiembre. Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud. Sesión Ordinaria
II



Firmado digitalmente por:
CHIRINOS VENEGAS Patricia
Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/10/2022 14:20:25-0500